

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0015879

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: DETERXJUNIN S.A.S MAX POWER CLEANING

Reivindicación de colores: VERDE, NARANJA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Aceites de limpieza; aceites naturales para la limpieza; aceites para la limpieza; agentes de limpieza para las manos; agentes de limpieza para uso doméstico; agentes de limpieza que eliminan la cera; amoníaco de limpieza; amoniaco para limpieza; cremas de limpieza; cremas de limpieza [cosméticos]; cremas de limpieza [para uso cosmético]; cremas de limpieza para uso cosmético; cremas de limpieza [productos cosméticos]; desengrasadoras para la limpieza; desengrasantes de limpieza; desengrasantes para la limpieza; detergentes para la limpieza de la ropa para uso doméstico; detergentes para la limpieza que no sean para procesos de fabricación; espuma de limpieza; espumas de limpieza; geles de limpieza de inodoros; geles de limpieza para los dientes; geles para la limpieza de los dientes; jabones líquidos para la limpieza del cabello; lejía para uso en la limpieza; líquidos de limpieza; líquidos de limpieza en seco; líquidos de limpieza para objetivos de cámaras; líquidos para la limpieza de lentes



fotográficas; líquidos para limpieza en seco; lociones de limpieza dental; pastillas de detergente para la limpieza de las lavavajillas [máquinas]; pastillas de detergente para la limpieza de los lavaplatos [máquinas]; preparaciones de limpieza; preparaciones de limpieza de vehículos; preparaciones de limpieza dental; preparaciones de limpieza no saponáceas; preparaciones de limpieza para automóviles; preparaciones de limpieza para azulejos; preparaciones de limpieza para carros; preparaciones de limpieza para coches; preparaciones de limpieza para cristales; preparaciones de limpieza para el baño; preparaciones de limpieza para el hogar; preparaciones de limpieza para gomas y ruedas de automóviles; preparaciones de limpieza para gomas y ruedas de vehículos; preparaciones de limpieza para las manos; preparaciones de limpieza para neumáticos de vehículos, llantas y cubos de ruedas; preparaciones de limpieza para neumáticos y ruedas de automóviles; preparaciones de limpieza para neumáticos y ruedas de vehículos; preparaciones de limpieza para uso doméstico; preparaciones de limpieza para uso en los inodoros; preparaciones de limpieza para vehículos; preparaciones de limpieza para vidrios; preparaciones de limpieza y perfumación; preparaciones de limpieza y perfumación que no sean para uso personal; preparaciones desengrasantes para la limpieza; preparaciones para el cuidado y la limpieza del cabello; preparaciones para el cuidado y limpieza de los animales; preparaciones para la limpieza de alfombras; preparaciones para la limpieza de automóviles; preparaciones para la limpieza de carros; preparaciones para la limpieza de coches; preparaciones para la limpieza de los platos; preparaciones para la limpieza de moquetas; preparaciones para la limpieza de superficies duras; preparaciones para la limpieza de vehículos; preparaciones para la limpieza del baño; preparaciones para la limpieza del cabello; preparaciones para la limpieza del cuerpo; preparaciones para la limpieza del cuerpo y el cuidado de la belleza; preparaciones para la limpieza y el pulido del cuero y de los zapatos; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza; productos de limpieza ácidos para desagües; productos de limpieza alcalinos para desagües; productos de limpieza cáusticos para desagües; productos de limpieza de alfombras; productos de limpieza de automóviles; productos de limpieza de carros; productos de limpieza de coches; productos de limpieza de hornos; productos de limpieza de moquetas y alfombras; productos de limpieza de vehículos; productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador; productos de limpieza en aerosoles para productos textiles; productos de limpieza en aerosoles para ventanas; productos de limpieza en forma de espuma; productos de limpieza en seco; productos de limpieza oxidantes para desagües; productos de limpieza para automóviles; productos de limpieza para carros; productos de limpieza para coches; productos de limpieza para cristales; productos de limpieza para el hogar; productos de limpieza para su uso en baldosas; productos de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza para uso en azulejos; productos de limpieza para vehículos; productos de limpieza para vidrios; productos de limpieza químicos en forma de gel para desagües; productos de limpieza químicos en forma de polvo para desagües; productos de limpieza químicos en forma líquida para desagües; productos de limpieza químicos para desagües; productos de limpieza y perfumación que no sean para uso personal; productos desengrasantes para la limpieza; productos para la limpieza de vehículos; soluciones para la limpieza de lentes de gafas; sustancias blanqueadoras para uso en la limpieza doméstica;

sustancias de limpieza para uso doméstico; amoníaco [álcali volátil] [detergente]; amoníaco [álcali volátil] [detergente]; detergente líquido; detergente para lavavajillas; detergentes a base de petróleo; detergentes a base de petróleo [para uso doméstico]; detergentes a base de silicio; detergentes comerciales para lavanderías; detergentes de colada para su uso en la limpieza doméstica; detergentes de espuma; detergentes de espuma para uso doméstico; detergentes de lavaplatos; detergentes de lavavajillas; detergentes domésticos; detergentes elaborados a partir de petróleo; detergentes en comprimidos para lavavajillas; detergentes en gel para lavavajillas; detergentes en polvo para la colada; detergentes en polvo para la ropa; detergentes en polvo para lavavajillas; detergentes jabonosos para uso doméstico; detergentes líquidos para lavavajillas; detergentes para automóviles; detergentes para coches; detergentes para el hogar; detergentes para el lavado de coches y camiones; detergentes para inodoros; detergentes para la colada; detergentes para lavado manual de la vajilla; detergentes para lavanderías; detergentes para lavaplatos; detergentes para lavar la vajilla; detergentes para lavar los platos; detergentes para lavar vajilla; detergentes para lavavajillas; detergentes para lavavajillas en forma de gel; detergentes para retretes; detergentes para taza de retrete; detergentes para uso doméstico; detergentes para uso doméstico con propiedades desinfectantes; detergentes que no sean para procesos de fabricación ni para uso médico; jabones detergentes; jabones y detergentes; pastillas de detergente; cera antideslizante para pisos; cera de carnauba para pulir; cera de carnauba para pulir automóviles; cera de carnauba para pulir para uso marino; cera de lavandería; cera para auto; cera para auto que contiene sellador de pintura; cera para carro; cera para carro que contiene con sellador de pintura; cera para coche; cera para coche que contiene sellador de pintura; cera para parqué; cera para pulir; cera para pulir a base de carnauba; cera para pulir a base de carnauba para automóviles; ceras para automóviles; ceras para el automóvil; ceras para el cabello; ceras para el cuidado del cabello; ceras para guitarras; ceras para muebles; ceras para peinar el cabello; ceras para pisos; ceras perfumadas; decapantes para cera de parqué; champú acondicionador; champú para alfombras; champú para bebé; champú para bebés; champús para bebés; champús para el cabello; champús para el cabello a base de cáñamo; champús*; champús acondicionadores; champús anticasca; champús capilares; champús de ph neutro; champús en seco*; champús no medicinales; champús no medicinales para animales de compañía; champús no medicinales para animales de compañía [preparaciones de aseo, que no sean para uso veterinario]; champús no medicinales para el cuidado del cuero cabelludo; champús para animales de compañía [preparaciones de aseo no medicinales]; champús para animales de compañía [preparaciones higiénicas no medicinales]; champús para animales [preparaciones de aseo no medicinales]; champús para animales [preparaciones de higiene no medicamentosas]; champús para animales [preparaciones higiénicas no medicinales]; champús para automóviles; champús para bebés; champús para coches; champús para el cabello; champús para el cabello humano; champús para el cabello y el cuerpo; champús para el cuidado del cuero cabelludo, no medicados; champús para el lavado de coches y camiones; champús para el lavado de vehículos; champús para mascotas [preparaciones de aseo no medicinales]; champús para mascotas [preparaciones higiénicas no medicinales]; champús y acondicionadores; champús y acondicionadores para animales de compañía [preparaciones

de peluquería no medicinales ni veterinarias]; champús y acondicionadores para el cabello; champús 3 en 1; productos de enjuague para el cabello [champús acondicionadores]; productos para lavar perros [champús]; azulete y productos blanqueadores [lavandería]; cremas blanqueadoras para los dientes; cremas dentífricas blanqueadoras; geles blanqueadores para uso dental; pastas dentífricas blanqueadoras; preparaciones blanqueadoras; preparaciones blanqueadoras y otras sustancias para la colada; preparaciones blanqueadoras y otras sustancias para lavandería; productos blanqueadores [lavandería]; productos blanqueadores para lavar la ropa; productos blanqueadores para uso doméstico; productos dentales blanqueadores; aceites suavizantes para el cabello; suavizantes de telas; suavizantes de textiles; suavizantes para el cabello; suavizantes para el cabello de uso cosmético; suavizantes para la ropa; toallitas para la colada impregnadas con suavizante; jabones*; jabones a base de buriti; jabones cosméticos; jabones de baño; jabones de baño en forma líquida, sólida o de gel; jabones de ducha; jabones de tocador; jabones de tocador no medicinales; jabones de tocador perfumados; jabones desodorantes; jabones desodorantes a base de cáñamo; jabones desodorizantes; jabones en crema para el cuerpo; jabones en forma líquida; jabones en polvo no medicinales; jabones industriales; jabones líquidos; jabones líquidos de baño; jabones líquidos no medicinales; jabones líquidos para baños de pies; jabones líquidos para el baño; jabones líquidos para el cabello y el cuerpo; jabones líquidos para las manos, el rostro y el cuerpo; jabones líquidos para las manos y el rostro; jabones no medicinales; jabones no medicinales para uso personal; jabones para alfombras; jabones para avivar los colores de materias textiles; jabones para la piel; jabones para las manos; jabones para lavar la ropa; jabones para uso doméstico; jabones para uso personal; jabones perfumados; jabones y geles; preparaciones blanqueadoras [decolorantes] para uso doméstico; preparaciones blanqueadoras para uso doméstico; preparaciones dentales blanqueadoras; preparados blanqueadores de dientes; preparados dentales blanqueadores; productos blanqueadores de dientes; productos blanqueadores para el cuero; desengrasantes con base solvente; disolventes desengrasantes, distintos de los de uso en procesos de fabricación; polvos desengrasantes; preparaciones desengrasantes para uso doméstico; preparaciones desengrasantes que no sean las utilizadas en procesos de fabricación; preparaciones desengrasantes que no sean para procesos de fabricación; productos desengrasantes para uso doméstico; productos desengrasantes que no sean los utilizados en procesos de fabricación; productos desengrasantes que no sean para procesos de fabricación; solventes desengrasantes, que no sean para procesos de fabricación; sustancias desengrasantes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NESTOR RODOLFO ACOSTA MENDEZ
CARRERA 20 F # 62 75 SUR
BOGOTÁ 111941 D.C.

COLOMBIA

Datos de Notificación:

NESTOR RODOLFO ACOSTA MENDEZ, CARRERA 20 F # 62 75 SUR, BOGOTÁ 111941 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.



Superintendencia de Industria y Comercio



Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

